



MEMORANDO

Medellín 2016-12-22 15:35:18  
Rad 2016302433  
Institución Universitaria  
Colegio Mayor de Antioquia  
directora control interno

2.2

Medellín, 22 de diciembre de 2016

PARA: Bernardo Arteaga Velasquez, Rector

DE: Directora Control Interno

ASUNTO: Informe Seguimiento a los riesgos de corrupción de la IUCMA.

A continuación se hace entrega del informe del seguimiento realizado a los riesgos de corrupción de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, elaborado por la Oficina de Control Interno.


Cualquier aclaración e información adicional estaremos a su disposición.

Se anexa informe definitivo

EDIT YOHANA PALACIO ESPINOSA

Anexos: informe definitivo



 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b>	<b>INFORME AUDITORÍA CI-FR-01</b>		
	Versión: 003	Fecha: 28-01-2016	Página: 1 de 9

## INFORME DEFINITIVO

### SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DICIEMBRE DE 2016

El componente administración del riesgo permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos negativos, tanto interno como externos que pueden afectar e impedir el logro de los objetivos institucionales.

Con este componente en MECI, se faculta a la entidad para emprender acciones de control necesarias que le permita el manejo de los eventos que puedan afectar negativamente el logros de los objetivos institucionales.

Por lo tanto el seguimiento a los riesgos e convierte en una herramienta fundamental para las entidades en el entendido que su correcta aplicación tiene como resultado evitar la ocurrencia de hechos o situaciones que afecten la gestión de la entidad.

Es responsable señalar que los responsables de realizar la administración de los riesgos, son, los líderes de los procesos con sus respectivos equipos de trabajo, la oficina de control interno realizara evaluación y seguimiento de los mapas de riesgos establecidos por la entidad.

Es importante tener en cuenta dentro de la administración del riesgo el cumplimiento del art. 73 de la ley 1474 de 2011. En este sentido, La secretaria de Transparencia de la Presidencia de la república, diseño una metodología para elaborar la Lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano , que debe ser implementada y dentro de los temas que contienen la estrategia, se encuentra el mapa de riesgos de corrupción,.

Siguiendo esta línea, la oficina de control interno realizo el seguimiento a los riesgos de corrupción con cote a diciembre 15 de 2016, tal como lo indica la guía de riesgos de corrupción del DAFP.

Para este informe no se tendrá en cuenta los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 5.1, 5.3 en el este informe.

#### **1. IDENTIFICACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO**

N/A

#### **2. GESTIÓN DE LA MEJORA**

N/A

#### **3. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS MECI Y LA AUTOEVALUACION MECI**



**AUTOCONTROL: N/A**  
**AUTORREGULACIÓN: N/A**  
**AUTOGESTIÓN: N/A**

**AUTOEVALUCION MECI: N/A**

Se dejan consignados los conceptos de los principios MECI y autoevaluación en el glosario de este informe

**4. SITUACIÓN CONTEXTUAL DEL PROCESO O ACTIVIDAD**

**DEBILIDADES:**  
**OPORTUNIDADES:**  
**FORTALEZAS:**  
**AMENAZAS:**

**5. DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DEL EJERCICIO**

**5.1 Matriz de hallazgos**

<b>N° Y MARCA DE CLASE</b>	<b>HALLAZGO</b>	<b>ACCIÓN A SEGUIR POR PARTE DEL RESPONSABLE</b>	<b>RESPONSABLE</b>


**Fuente:** Elaborado y adaptado por la Oficina de Control Interno e información suministrada por el proceso de Planeación Institucional.

**MARCAS**

<b>MARCA **</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>
	Hallazgo de auditoria

**5.2. Observaciones.**

1. Se observó que se está trabajando en un formato actualizado de riesgos el cual no está en el software de calidad Isolucion.
2. Se solicitó en Planeación Institucional un informe ejecutivo de la gestión de riesgos de corrupción, sin embargo este no fue proporcionado a esta oficina.

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b>	<b>INFORME AUDITORÍA</b>		
	<b>CI-FR-01</b>		
	Versión: 003	Fecha: 28-01-2016	Página: 3 de 9

### 5.3. Descripción del riesgo.

### 5.4 Resumen de hallazgos y observaciones

PROCESO Y/O SUBPROCESO RESPONSABLE	Nº DE HALLAZGOS	Nº DE OBSERVACIONES
Planeación Institucional	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

## 6. CONCLUSIONES.

Con el seguimiento realizado a los planes de mejoramiento, se puede identificar que:

- A. Se está de utilizando la metodología de la nueva guía 2015 para la gestión del riesgo de corrupción de los diferentes procesos y subprocesos institucionales.
- B. Se está asesorando por parte de la Oficina de Planeación a diferentes procesos en la identificación y control de riesgos de corrupción y que se adopten las medidas necesarias.
- C. Se Esta revisando por parte de Planeación Institucional de las denominaciones de los proceso y subprocesos, para que coincidan con las denominaciones de la matriz institucional de riesgos.
- D. Se actualizar la Política de Administración del Riesgo, con sus respectivos componentes: Objetivos, estrategias, acciones que se van a desarrollar, seguimiento y evaluación falta la socialización de la misma.
- E. Se tiene identificada y aprobada la matriz de riesgos Estratégicos queda pendiente su publicación..

## 7. GLOSARIO

**Autocontrol:** Capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización, independiente de su nivel jerárquico para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función<sup>(1)</sup>.



**Autogestión:** Capacidad de toda organización pública para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la constitución, la ley y sus reglamentos <sup>(1)</sup>.

**Autorregulación:** capacidad de cada una de las organizaciones para desarrollar y aplicar en su interior métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y fortalecimiento continuo del sistema de control interno en concordancia con la normatividad vigente <sup>(1)</sup>.

**Autoevaluación:** Es aquel componente que le permite a cada responsable del proceso, programas y/o proyectos y sus funcionarios medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad <sup>(1)</sup>.

Elaboró:

Marysol Varela Rueda – Profesional de Control Interno  
Fecha: Diciembre 21 de 2016

Revisó y Aprobó:

Edit Yohana Palacio Espinosa – Directora Operativa de Control Interno  
Fecha: Diciembre 22 de 2016

<sup>1)</sup> Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.